



Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño

ACTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN

En la ciudad de Santiago, en las dependencias del Ministerio de Economía, con fecha 15 de noviembre de 2023, se realizó la cuadragésima tercera sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT).

A la sesión asistieron:

1. Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
2. Marisol Alarcón, Jefa División de Empresas de Menor Tamaño
3. Rubén González, Asesor Gabinete Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
4. David Calderón, Asesor de la División de Empresas de Menor Tamaño.
5. Francisco Meneses, Asesor de la División de Empresas de Menor Tamaño.
<u>Consejeros:</u>
6. Marcela Guerra, Gerenta General de CORFO.
7. Cecilia Schröder, Gerenta General, SERCOTEC.
8. Ignacio Fernandez, director de PROCHILE.
9. Maximiliano Boada, representante de Multigremial Nacional.
10. Héctor Sandoval, presidente de CONAPYME.
11. Lautaro Videla, director de UNAPYME.
12. Juan Araya, presidente de CNDC.
13. Marcos Illesca, Gerente General de ASEXMA.
14. Humberto Solar, presidente de CONUPIA.
15. Ernestina Silva, presidenta de FEM Arica.
16. Evelyn Henriquez, presidenta de Cámara de Comercio y Turismo de Valparaíso.

Invitados especiales:

17. Eduardo del Solar, presidente de Convergencia MiPymes.
18. Rodrigo Bon, presidente de MiPymes AG.
19. Ana Ramirez, representante de ConverPymes.
21. David Singh, representante de CONATACOCH.
22. Orlando Sharp, representante de CONFEDECTUR.
23. German Dastres, presidente de CNP.
24. Veronica Contreras, presidenta de CONFENTETUCH.
25. Javier Torrejón, presidente de Cámara Regional de Comercio de Valparaíso.
26. Luis Foncea, representante de ASEQUINTA.
27. Roberto González, representante de CNDC.
28. Claudio Valenzuela, Gerente de Redes y Territorios CORFO.
29. Patricio Rubilar, profesional de Subsecretaría de Turismo.
30. Alex Flores, jefe de gabinete de SERCOTEC.
31. Cristóbal Labarca, profesional de SERCOTEC.

Siendo las 16.00 horas, el **Sr. Nicolás Grau, Ministro de Economía, Fomento y Turismo**, da por iniciada la cuadragésima tercera sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño, saludando y dando la bienvenida a los presentes.

A continuación, se inicia la sesión.

I. Palabras de bienvenida, inicio de la sesión y aprobación de actas.

El **Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau**, inicia la sesión saludando a todas y todos los asistentes y consulta si existen observaciones respecto al acta de la sesión anterior compartida previamente por correo electrónico. No existen objeciones y se aprueba por unanimidad.



A continuación, señala que uno de los acuerdos asumidos durante la última sesión del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño fue la elaboración de un Plan de Desarrollo Estratégico de las MiPymes donde las motivaciones tienen relación con realizar cambios estructurales teniendo como protagonistas a los representantes gremiales MiPymes, por esta razón, el objetivo de la reunión es revisar una presentación elaborada por las consejeras/os gremiales que tiene relación con la primera fase de elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico MiPymes.

El Sr Ministro entrega la palabra a los dirigentes gremiales.

II. Estructura Plan de Desarrollo Estratégico MiPymes

La Sra. Ernestina Silva, presidenta de FEM Arica, comienza la presentación señalando que el equipo a exponer está constituido por Lautaro Videla, director de UNAPYME, Roberto González, representante de CNDC y ella en representación de FEM Arica.

En primer lugar, comenta que este trabajo se origina desde la negociación del subsidio al salario mínimo para MiPymes y Cooperativas, donde una de las medidas complementarias asumidas es la construcción de este Plan que considere una modernización de la Ley del Estatuto Pyme (Ley 20.416) y sea utilizado como un insumo relevante para futuras discusiones presupuestarias. Además, durante la sesión del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño realizado en julio se reafirmó este compromiso donde se dispuso al equipo técnico del Ministerio de Economía para apoyar este proceso.

Comenta que la revisión teórica y evidencia a nivel de OECD se observa que un número importante de países ha optado por formular planes de acción como marco de políticas para las MiPymes y por lo general buscan mejorar la competitividad, el crecimiento y la innovación. Sin embargo, no existen lineamientos claros o recomendaciones de organismos internacionales respecto a cómo debería desarrollarse un plan de acción como marco de políticas para las MiPymes, de todas formas, como elementos de base de cualquier Plan es necesario definir ciertos componentes utilizando una metodología participativa de trabajo, esto es, concordar una visión y misión común, principios del plan, un diagnóstico, agrupar los problemas y soluciones en dimensiones de intervención, definir metas y acciones y acordar un cronograma de trabajo.

Señala que el principal desafío corresponde a avanzar en un trabajo colaborativo entre las organizaciones participantes del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño donde el principio y/o espíritu sea respetar mecanismos participativos.

A continuación, entrega la palabra al Sr. Roberto González

El Sr. Roberto González, comenta que su intervención tendrá relación con profundizar sobre la estructura del documento donde se alojará el contenido del Plan. Señala que las consejeras/os gremiales han definido 4 capítulos principales: 1) aspectos estratégicos de un Plan para las MiPymes, 2) Diagnóstico, 3) Definición de acciones y 4) La definición detallada del Plan.

Respecto a los aspectos estratégicos, comenta que se establecerá la misión y visión de futuro sobre el



desarrollo de las MiPymes donde en el plano estrictamente teórico se entiende por misión el propósito que hoy posee cualquier entidad, es decir, su propuesta de valor, y en el caso de la visión es como vemos a las MiPymes del futuro. También en este capítulo se acordarán el rol, los principios y las acciones que regirán al Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño y cuál debe ser la relación del Gobierno con esta instancia. Finalmente, en este capítulo se deberá acordar que se entiende como MiPymes, es decir, si continuamos con la misma definición para términos tributarios como para todos los demás aspectos, esta es una discusión que se debe dar.

El segundo capítulo del Plan corresponde al diagnóstico de los principales desafíos y dolores de las MiPymes, a través de una descripción cuantitativa de las MiPymes en la economía, identificación de oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades por medio de una construcción de matriz FODA, el rol de los diversos actores vinculados como son las organizaciones gremiales, entidades de gobierno, trabajadores, empresas de mayor tamaño, la academia, entre otros, y también contar con un catastro actualizado de todas las iniciativas gubernamentales de apoyo y fomento MiPymes que se encuentran en desarrollo.

El tercer capítulo tiene relación directa con las acciones a definir que responderían a las dificultades identificadas, donde cada acción será categorizada en cinco principales ámbitos: 1) marco normativo y regulatorio, 2) financiamiento, 3) acceso a mercados y encadenamientos productivos, 4) capacitación y capital humano y 5) fortalecimiento gremial. En cada uno de estos ámbitos se construirán los objetivos estratégicos para cada uno de ellos y a partir de ello definir las acciones que se deben llevar a cabo para el cumplimiento de los objetivos planteados, con ello se deberá acordar compromisos y responsabilidades de todos los actores involucrados, tanto públicos como de las asociaciones gremiales.

El cuarto capítulo y último del documento, se relaciona con el monitoreo y seguimiento de cumplimiento del Plan, esto es, definición de indicadores, metas, responsables de cada iniciativa, y definir presupuestos que involucra el desarrollo del Plan en su totalidad.

Por último, comenta que 7 de cada 10 procesos de planificación estratégica fracasan porque no participan todos los responsables y porque no se hace el seguimiento adecuado a la ejecución del Plan.

A continuación, entrega la palabra al Sr. Lautaro Videla.

El Sr. Lautaro Videla, señala que esta es una experiencia de participación que se está intentando materializar de forma distinta, ya que normalmente la participación está asociada a escuchar lineamientos y definiciones de política pública asociadas a medidas o iniciativas que ya están avanzadas, por tanto, destaca que esta experiencia no tiene precedentes dado que se trata de trabajar colaborativamente entre Gobierno y Asociaciones Gremiales para la definición de la política de Estado hacia el desarrollo de las MiPymes, por esta razón plantea un reto muy importante para los gremios debido a que significa un compromiso de reflexión y negociación.

Sobre el enfoque metodológico comenta que existen tres conceptos claves que permitirán que este trabajo avance de la mejor forma, el primero relacionado con la búsqueda de consensos tanto entre los gremios como de los gremios con las autoridades de gobierno y por tanto tener un esquema de tolerancia a las diferencias, segundo contar con un enfoque de mejoramiento continuo, es decir, que



el Plan definido en esta oportunidad no será la versión final, sino se ira perfeccionando en cuanto avance el debate y conversaciones, y tercero desde el comienzo de la ejecución del Plan se debe desplegar un proceso de evaluación continúa teniendo como objetivo definir recomendaciones que permitan ir mejorando las definiciones que se tomaron para la formulación del Plan.

En cuanto a la metodología, se definirá un equipo redactor que será integrado por representantes gremiales y profesionales del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y se respetará la inclusión de todas las visiones de los representantes gremiales además de incluir a expertas/os en algunas materias particulares cuando se estime necesario, de todas formas, la toma de decisiones cuando corresponda definir una postura en diálogo con el Gobierno recaerá exclusivamente en la representación gremial.

El Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño tendrá que resolver y zanjar los capítulos y el contenido del Plan que vendrá definido previamente a raíz de las conversaciones y espacios de trabajo que se habilitarán al alero del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño, así se establece un flujo operativo en cuanto a generar los espacios de reflexión y debate, espacios de definiciones y espacios finales de resolución, por esta misma razón, se establece el equipo redactor para que el debate y el trabajo tenga continuidad y sustancia.

También para incorporar las visiones de los territorios se establecerá mecanismos espejos en cada una de las regiones coordinadas y lideradas por los Seremis de Economía e invitando a las expresiones regionales de las asociaciones gremiales participantes del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño y también a organizaciones relevantes de alcance nacional, con esto generar planes atingentes con las realidades locales. De todas formas, este trabajo no será determinante en términos de tiempos, es decir se avanzará en paralelo a nivel central como regional.

En términos de siguientes pasos, lo primero es sancionar la estructura general del Plan que se está presentando a continuación para luego avanzar en definiciones operativas metodológicas sobre como funcionarán los espacios de debate y diálogo que funcionarán al alero del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño junto con la definición del equipo redactor, donde lo más recomendable y que ha sido conversado entre las consejeras/os oficiales es la creación de comités técnicos que se encarguen de abordar las dimensiones previamente definidas, una vez definido esto se convocará a todos los dirigentes gremiales a participar de los comités técnicos de diagnóstico y marco metodológico, los cuales podrán sesionar en paralelo buscando la optimización del trabajo, luego en cuanto estos comités contengan avances sustantivos se presentarán al Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño para sancionar y validar los avances de los capítulos de marco estratégico y diagnóstico. Hecho lo anterior, se pondrán en marcha los comités técnicos por dimensiones teniendo como primera tarea definir objetivos estratégicos en cada uno para luego continuar con la construcción de acciones del Plan. Respecto a los tiempos para contar con la primera versión del Plan el desafío es tenerlo durante marzo o abril de 2024.

El Sr. Lautaro Videla, agradece el espacio y entrega la palabra al Sr. ministro Grau.

III. Espacio abierto de discusión



El Sr. Ministro Grau, destaca que se observa que es un trabajo muy serio el presentado y ambicioso, en cuanto se logre avanzar en esta materia parte de la agenda de trabajo podrá salir de temas contingentes, de todas formas, comenta que la agenda de cortísimo plazo y contingente no dejará de existir, si no, tiene que avanzar en paralelo y conversa con la agenda planteada de mediano y largo plazo. Plantea que el trabajo pueda avanzar en dos etapas, la primera que el documento contemple las acciones que las asociaciones gremiales en su calidad de representantes de las empresas de menor tamaño consideran importantes de avanzar y establecer como prioridad y en segundo lugar en un proceso más de negociación conversar con el Ministerio de Economía otras entidades de Gobierno que sean necesarias de involucrar, de todas formas, si consideran necesario incorporar al Ministerio de Economía desde el comienzo no hay problema en ello, solo que las fases de negociación se establecerían desde el comienzo y podría dilatar la confección final del Plan. A modo de recomendación, señala que el desafío es poder acordar y priorizar algunas iniciativas para poder ser ejecutadas en el corto plazo más allá que pueda considerar muchas más medidas y continuar trabajando en el tiempo.

Por último, comenta que lamentablemente tendrá que retirarse debido a que debe estar en una reunión de carácter urgente, pero Marisol Alarcón, jefa de la división de empresas de menor tamaño quedará liderando y moderando la sesión.

El Sr. Héctor Sandoval, señala en primer lugar que agradece la asistencia del Ministro Grau en la actividad ENAPE realizada durante la semana donde se destacó los avances del trabajo presentado hoy en la sesión.

La Sra. Veronica Contreras, comenta que concuerda totalmente con lo señalado por el Sr. Ministro Grau en cuanto a que es posible avanzar solamente las asociaciones gremiales y luego presentar las definiciones al Ministerio de Economía e iniciar un proceso de negociación, independiente que los equipos técnicos del Ministerio acompañen el proceso de elaboración del Plan. Además, cree que no necesariamente se deba definir el equipo redactor en primera instancia debido a que el diálogo y debate se abordará en diversas instancias donde se irá compenetrando cada vez más con los temas e irá surgiendo proactividad por si sola en cuanto a disposición de redactar elementos del documento, recomienda avanzar primeramente con aspectos de organización operativa de cómo funcionará en la práctica este trabajo.

El Sr. Marcos Illesca, comenta que coincide con la Sra. Veronica Contreras respecto al equipo redactor, a su parecer es solo una anécdota dado que solamente se tiene la estructura de un documento. También señala que coincide con el Sr. Lautaro Videla en cuanto a que este trabajo no tiene precedentes quizás comparables con la elaboración del Estatuto Pyme, por lo que no tiene dudas que todas/os los dirigentes gremiales que han trabajado en esto hasta ahora pondrán todo su esfuerzo para llevar a cabo este desafío. Respecto a los plazos, también considera que es una anécdota dado que son tiempos autoimpuestos, pero existe la conciencia que cuando sea necesario tener flexibilidad se harán los ajustes necesarios. Agrega que la disposición de información y datos será fundamental para realizar los análisis necesarios para poder formular las acciones del Plan, señala que da por descontado que los técnicos del ministerio de economía están trabajando en contar con un repositorio de información que sirva de insumo para este trabajo. Por otro lado, señala que difiere con el Ministro en cuanto a que no incorpore la visión del Ministerio de Economía desde el inicio, entendiéndolo que no son las asociaciones gremiales quienes instalaron el concepto de co-diseño de



políticas públicas, por tanto, se necesita el compromiso del ministerio en todos los pasos que se avancen.

El Sr. Eduardo del Solar, señala que celebra que se esté avanzando en esta dirección y coincide con el Sr. Marcos Illasca en cuanto a que se debe co-diseñar este Plan, comenzando por revisar la información sobre cuantas empresas están en Chile, cuantas están en posición de crecimiento, cuantas están pasando dificultades, cuáles son los elementos principales que se necesitan ajustar para ayudar a las empresas, entre otros aspectos donde esta información debe ser dispuesta por el Ministerio de Economía.

El Sr. Rodrigo Bon, comenta que coincide en que el Plan debe formularse entre el Ministerio de Economía y los gremios MiPymes a modo que las acciones a definir consideren una a la viabilidad técnica y política desde el comienzo. Respecto a las materias prioritarias menciona que las relacionadas al financiamiento deben ser consideradas como urgentes a revisar así mismo la disposición de información, sin ella es complejo plantear acciones que resuelvan las dificultades de las MiPymes. Agrega que durante el año 2022 el mismo consejo consultivo a través de comités técnicos abordó estas materias y resultaron avances interesantes, recomendando recoger esta experiencia e información y avanzar sobre esto.

El Sr. German Dastres, menciona que es fundamental la disposición de información debido a que sin datos es casi imposible realizar propuestas que entreguen soluciones a problemas que no estén argumentados con información cuantitativa y cualitativa, y para esto es fundamental el rol que pueda tener los equipos técnicos del Ministerio de Economía. Agrega también que concuerda con el Ministro Grau sobre que el Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño debe ser capaz de avanzar en agendas paralelas respecto a abordar materias urgentes y/o contingentes mientras se avanza con la elaboración del Plan.

El Sr. Lautaro Videla, menciona que existen dos momentos distintos en la discusión que viene, la primera que tiene relación con el diagnóstico con la idea de coincidir con el Gobierno respecto a cuáles son los principales problemas y necesidades que necesitan las MiPymes, pero el segundo momento tiene otro carácter distinto que corresponde a dar solución a los problemas detectados con anterioridad, por tanto, es de sentido común que no es posible exigir al Ministro Grau dar respuesta a cabalidad, si no, esto abrirá un proceso de negociación donde probablemente en los casos que se definan que los cambios necesarios avancen a través de proyectos de ley se debe generar un trabajo en el parlamento, por tanto, no se observa complicación sino más bien hay que tener presente esta distinción de los dos grandes momentos de la elaboración de este Plan.

El Sr. Héctor Sandoval, comenta que el trabajo del desarrollo del Plan es sumamente relevante, sin embargo, cree necesario avanzar con más fuerza en las demandas urgentes que hoy tienen las MiPymes, como es por ejemplo responder a las deudas previsionales o las deudas prescritas pendientes que las MiPymes no han podido abordar por problemas arrastrados desde la pandemia y que además son compromisos asumidos en procesos de negociación anteriores con el Gobierno.



El Sr. Maximiliano Boada, destaca que esta oportunidad es un espacio que no se ha dado antes y por esta misma razón hay que utilizarla porque no sabe cuánto va a durar. Respecto a avanzar sí o no con el Ministerio señala que la pregunta correcta es si o no con el Gobierno dejando claro los elementos donde existe acuerdo y en cuales no, esto es fundamental para definir los pisos necesarios considerados como esenciales y definir en cuales puntos nos diferenciamos y en segunda instancia en cuando se trabaje con el parlamento se deje en evidencia cuales cosas se trabajaron con el Gobierno, por tanto, es necesario contar con el compromiso de avanzar juntos. Sobre los datos, recomienda generar un protocolo de trabajo debido a que no se necesitan solo datos que el Ministerio de Economía posee sino también datos de propiedad de otros organismos públicos, por tanto, es clave definir un interlocutor válido para generar una dinámica de trabajo en donde se canalicen las preguntas a través del equipo técnico del Ministerio de Economía buscando también recibir recomendaciones.

La Sra. Marisol Alarcón, señala que respecto a la intervención del Ministro Grau esta se refiere que los protagonistas de este trabajo son las asociaciones gremiales en donde por su puesto contará con el acompañamiento del equipo del Ministerio de Economía. Agrega que una de las líneas de trabajo principales que se está avanzando desde la División de Empresas de Menor Tamaño tiene por objetivo abordar la disposición y gestión de datos a través del desarrollo del Observatorio de Datos Económicos, por tanto, este trabajo estará a disposición de la formulación del Plan como las gestiones particulares que el equipo técnico pueda generar para nutrir con datos e información de otros organismos públicos.

La Sra. Cecilia Schroder, menciona que Sercotec hoy tiene disponible al público información histórica de postulaciones, beneficiarias/os segmentada por región, por tipo de instrumentos más otras categorías y todo está disponible en el sitio web. Agrega que en caso de ser necesario Sercotec puede disponer información adicional para el desarrollo del Plan.

El Sr. Humberto Solar, destaca que la estructura del Plan y sus orientaciones presentadas durante la sesión emergen desde espacios de conversaciones entre los mismos dirigentes gremiales más el equipo del Ministerio de Economía, por tanto, tiene mayor sentido continuar con esta dinámica de trabajo a modo de llegar a consensos de manera más rápida y eficiente. Destaca que el gran desafío es que todas las organizaciones gremiales se pongan de acuerdo en la hoja de ruta a seguir para los próximos años, llegar a consensos entre organizaciones gremiales será por sí mismo un gran avance. Menciona que es fundamental atender las necesidades actuales mientras se avanza en pensar en soluciones para problemas estructurales de mediano y largo plazo donde será necesario incorporar la visión de otros organismos de gobierno.

La Sra. Marisol Alarcón, comenta que justamente como expuso el sr. Lautaro Videla respecto al cronograma y próximos pasos, se realizará una reunión especial para acordar los aspectos metodológicos que se harán cargo de la operativa sobre como funcionarán los espacios de trabajo.

IV. Otros

La Sra. Marisol Alarcón, comenta que durante el 27 de noviembre al 01 de diciembre se desarrollará la semana de las MiPymes y cooperativas 2023 y el objetivo que tendrá será destacar los frutos del trabajo colaborativo con las asociaciones gremiales MiPymes, donde se desarrollará una jornada



especial durante todo un día para relevar la importancia del trabajo conjunto junto a espacios de reflexión para comunicar los desafíos por abordar mediante el dialogo público-privado durante los próximos años. Este mismo objetivo se ha transmitido a los seremis de economía para que las actividades a desarrollar a nivel local respondan a este lineamiento. Menciona que se les remitirá la información para que también si consideran necesario puedan proponer actividades organizadas por las propias asociaciones gremiales e incorporarlas como actividades de la misma semana.

Adicionalmente, agrega que uno de los desafíos que se ha planteado como Subsecretaría de Economía es el levantamiento de información sobre brechas y desafíos en materia de género en las asociaciones gremiales MiPymes, debido a que comúnmente se suele señalar que existen serios desequilibrios en los cargos directivos de las organizaciones, sin embargo, no se cuenta con información o data que pueda respaldar esta afirmación. Por esta misma razón, queremos dar el primer paso para profundizar respecto a este problema comenzando con las asociaciones gremiales que participan del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño, por lo cual se les solicitará de su ayuda para responder una encuesta que se compartirá en los siguientes días a modo de poder reflexionar en torno a sus resultados y poder trabajar en conjunto en cómo abordar las brechas y problemáticas de género que se están evidenciando en estas organizaciones. Para el Ministerio de Economía es fundamental hacernos cargo de estos desafíos y poder disminuir estas brechas, y para esto es crucial contar con información y la ayuda de los gremios para contar con ella.

El Sr. Marcos Illesca, comenta que es relevante volver a profundizar respecto al proyecto de AFIDE debido a que en la última y única presentación que se realizó en el Consejo surgieron muchas dudas al respecto y es necesario tener mayor claridad para al menos definir una postura en cuanto al proyecto. Solicita poder transmitir esta solicitud a la Subsecretaria de Economía. Además, consulta en como conversa el COSOC de la subsecretaría con el Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño.

El Sr. Rubén González, comenta que la Subsecretaria Petersen realizó hace un par de semanas una presentación sobre la Agencia de Financiamiento para el Desarrollo especial para el Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño donde señaló que se considera un aspecto especial que tiene que ver con las MiPymes, que no obsta que se puede generar una nueva reunión, sin perjuicio de esto, señala que prontamente el proyecto ingresara el Congreso y de igual modo existe tiempo para generar nuevos espacios de conversación para precisar e información, se toma el punto y se analizará como responder correctamente a la solicitud. Agrega que además de este ingreso se suma también la Reforma Integral de Permisos Sectoriales la que también considera impactos positivos para las MiPymes por lo cual se compartirá una citación especial para abordar los alcances de esta reforma. Respecto del COSOC, menciona que son espacios distintos donde el Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño tiene un objetivo y mirada exclusiva para las políticas públicas de las MiPymes y por otro lado el COSOC involucra materias más amplias de toda la Subsecretaría de Economía, agrega que justamente hoy se prorrogó el plazo de postulación para que las organizaciones gremiales MiPymes que estén interesadas aún en participar puedan hacer llegar la documentación exigida. Respecto al objetivo de la reunión consulta a los asistentes si existe acuerdo sobre lo planteado relacionado al esquema general de cómo se abordará el desarrollo del Plan de Desarrollo Estratégico, todos los asistentes se muestran a favor. Sobre esto último reitera que los pasos siguientes tienen relación a reconstituir los comités técnicos bajo el paraguas del Plan teniendo como primera tarea la disposición de información dado que existen datos, pero no están consolidados ni sistematizados para realizar los análisis correspondientes, donde por su puesto el Ministerio de Economía acompañara ese



esfuerzo, donde la expectativa es contar con toda la información necesaria para poder desarrollar correctamente un Plan de estas características donde probablemente habrá algunos datos más difíciles de obtener que otros pero se harán los esfuerzos necesarios. Por último, hace hincapié en que concordamos que cualquier Plan de desarrollo estratégico debe tener un horizonte más allá de dos años por tanto el desafío es establecer una hoja de ruta que trascienda los gobiernos de turno.

V. Fin de la sesión

Siendo la 18.15 hrs, la Sra. Marisol Alarcón, jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño, agradece la participación de los representantes gremiales asistentes y da por finalizada la 43a sesión del Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño.





















